

Objeto: Es objeto del presente contrato la prestación del servicio de limpieza viaria y peatonal de varios núcleos urbanos de este municipio de Alcúdia.

Duración del contrato: La concesión se otorgará por un periodo de tres años, prorrogables por periodos anuales.

Presupuesto de contrata: El concesionario percibirá por la prestación del servicio la cantidad de 46.000.000 de pesetas, IVA incluido, que se abonará en doce plazos mensuales.

Garantía provisional y definitiva: Los licitadores deberán construir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe del servicio y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del tercer día siguiente a la terminación de presentación de plicas; en caso de coincidir en sábado, se pasará al día siguiente hábil.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que ocasione la licitación.

Alcúdia, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Antonio Alemany Cladera.—26.486.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia concurso público convocado por Acuerdo plenario de fecha 29 de septiembre de 1994, para la adjudicación, mediante concesión administrativa, del contrato de gestión del servicio público para la redacción del proyecto técnico, construcción y explotación del estacionamiento subterráneo para residentes, en la plaza sita entre las calles Gernikako Arbola, Eguskiaguirre, San Vicente y avenida Miranda (Baracaldo-Vizcaya).

Se anuncia la presente convocatoria de licitación, mediante el procedimiento de concurso, para la contratación que se indica:

Objeto: Redacción del proyecto técnico, construcción y explotación del estacionamiento subterráneo para residentes, en la plaza sita entre las calles Gernikako Arbola, Eguskiaguirre, San Vicente y avenida Miranda (Baracaldo-Vizcaya).

Plazo de concesión: Setenta y cinco años.

Garantías provisional y definitiva: 1.000.000 de pesetas y 25.000.000 de pesetas, respectivamente.

El expediente podrá examinarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios, 5.ª planta de la Casa Consistorial, calle Herriko Plaza, sin número, 48901 Baracaldo (Vizcaya).

Plazo de presentación de las proposiciones: Sesenta días naturales desde la última publicación en el «Boletín Oficial de Vizcaya», «Boletín Oficial del País Vasco», «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número expedido en, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado por los anuncios en los periódicos y en los boletines oficiales, del concurso público para la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo para residentes, en la plaza sita entre las calles Gernikako Arbola, Eguskiaguirre, San Vicente y avenida Miranda.

2.º Que ha examinado el pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas.

3.º Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos, sometiéndose, asimismo, a las normas dimanadas de la Comisión de Seguimiento de la Obra Pública Vasca, creada por acuerdo del Gobierno Vasco de 18 de julio de 1989.

4.º Que se compromete a ejecutar el aparcamiento subterráneo.

5.º Que se compromete a tomar a su cargo la concesión del aparcamiento subterráneo en los siguientes términos:

- El plazo de ejecución de las obras será de meses desde la firma del acta de replanteo.
- El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.
- Los cánones a satisfacer serán los prefijados en el artículo 43 de estos pliegos de condiciones.
- El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamiento a los residentes será de
- Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto básico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Baracaldo.

Baracaldo, 27 de febrero de 1995.—El Secretario general accidental de la Corporación, Luis Portillo Bracerías.—26.035.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la selección de proveedores de los equipos y sistemas de tratamiento de la información.

El Ambito de Organización y Economía del Ayuntamiento de Barcelona está tramitando concurso para la selección de los proveedores de los equipos y sistemas de tratamiento de la información que adquieran los diferentes Ambitos y Distritos municipales, según las condiciones siguientes:

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Garantía provisional:

Microordenadores: 1.500.000 pesetas.
Impresoras: 500.000 pesetas.
Hardware y software complementario: 1.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva:

Microordenadores: 3.000.000 de pesetas.
Impresoras: 1.000.000 de pesetas.
Hardware y software complementario: 2.000.000 de pesetas.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones:

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con este modelo:

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, con número de identificación fiscal, obrando en nombre propio o en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir la selección mediante concurso de, lo acepta en su integridad y manifiesta su participación en el concurso, acompañando a todos los efectos los documentos señalados en el pliego, comprometiéndose a la prestación del servicio si le fuera adjudicado, en los términos que resulten de la documentación expresada, por la cantidad que se especifica en la hoja resumen de la plica de documentación administrativa.

También se compromete a cumplir lo que se prevé por las leyes protectoras del trabajo, en todos sus aspectos incluidos los de previsión y de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán por separado, en sobres cerrados, en el figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para». Las plicas se presentarán en la Administración del Ambito de Organización y Economía (calle Ciudad, 6, cuarta planta)

cualquier día laborable, excepto los sábados. Los pliegos de condiciones podrán recogerse en la misma Administración del Ambito de Organización y Economía durante el plazo señalado, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación en el resto de boletines oficiales («Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») y finalizará a las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas, si no se formularán reclamaciones contra los pliegos, se celebrará en la sala del Consolat de Mar de este Ayuntamiento, en la plaza Sant Jaime, sin número, primera plana, a partir del día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las proposiciones.

Barcelona, 5 de abril de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—25.030.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca subasta de obras de urbanización parcial del camino de Arbolantxa. (Expediente: 950618000004.)

Objeto: Subasta de obras de urbanización parcial del camino de Arbolantxa.

Tipo de licitación: 97.213.725 pesetas.

Garantía provisional: 1.944.274 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar a la licitación los porcentajes establecidos en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Expediente: Puede examinarse en el Area de Obras y Servicios, Contratación. Asimismo, se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos, para la mayor inteligencia del contrato, se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente Casa Reprográfica: Cianoplan, calle Sen-deja, número 7, 48007 Bilbao, teléfono: 445 39 94.

Presentación de plicas: En el Area de Obras y Servicios, Contratación (plaza de Venezuela, 2-4.º), hasta las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Vizcaya» o «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a la última publicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias de la planta noble del edificio principal de este Ayuntamiento, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Documentación y clasificación exigida: Según lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Clasificación exigida:

Grupo A, subgrupo 1, 2 y 4, categoría e.

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Grupo I, subgrupo 1, categoría d.

Modelo de proposición: El mismo consta en el pliego de condiciones administrativas.

Bilbao, 7 de abril de 1995.—El Secretario general.—26.043.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la adquisición e instalación de diversos juegos infantiles en distintos puntos de la ciudad.

Objeto: La presente licitación tiene por objeto la adquisición e instalación de cinco conjuntos de juegos infantiles con destino a:

a) Nuevas instalaciones: Parque «Fuentes Blancas», parque de «La Isla», parque «Félix Rodríguez de la Fuente» y parque del «Crucero».

b) Completar instalaciones existentes: Parque «Regino Sainz de la Maza» y parque del polígono G-3.